## **HUMBERTO FLORES ARÉVALO**



AV. ARENALES N° 746, JESÚS MARÍA - LIMA



01 380 7049 / 999709897



HFA@HFABOGADOS..COM



WWW.HFABOGADOS.COM



Abogado egresado de la Universidad Privada San Martin de Porres, con 33 años de experiencia profesional en diversos ámbitos del Derecho Corporativo; Administrativo; Civil y Laboral.

Árbitro independiente, con especialidad en Arbitraje Civil, Comercial y Contrataciones del Estado; facilitador de soluciones en controversias a nivel público y privado.

Adjudicador en Junta de Resolución de Disputas.

## FORMACIÓN ACADÉMICA

1990 Título: Abogado (LIMA, PERÚ) Universidad de San Martín de Porres 2010 Título: Máster en Gestión Pública (ESPAÑA) Universitat Politécnica de Catalunya Título: Máster en Contratación Pública 2017 (CUENCA, ESPAÑA) Universidad de Castilla-La Mancha Título: Maestro en Gestión Pública y Gobernabilidad 2017 (LIMA, PERÚ)

## EXPERIENCIA EN DOCENCIA

DE 18/08/2011 AL 30/11/2013 (LIMA, PERÚ)

Universidad Científica del Sur Docente de la Carrera de Derecho

Universidad Privada Norbert Wiener

Cursos Dictados:

- Derecho Procesal Civil I
- Derecho Administrativo II

DE 03/08/2015 AL 22/12/2017 (LIMA, PERÚ)

Universidad Privada Norbert Wiener

Docente de la Carrera de Derecho

Cursos Dictados:

- Derecho Corporativo
- Derecho Negociación y Arbitraje

## IDIOMAS

**ESPAÑOL** Nativo Idiomas Católica de la Pontificia Universidad Católica del Perú INGLÉS Intermedio

## **PUBLICACIONES**

AÑO: 2019

TÍTULO: RECUSACIÓN DE ÁRBITROS ¿ABUSO O DERECHO DE LAS PARTES?

LINK: http://www.academia.edu/40296740/RECUSACION\_DE\_%C3%81RBITROS\_

- \_ABUSO\_O\_DERECHO\_DE\_LAS\_PARTES

TIPO DE PUBLICACIÓN: Articulo Electronico Revista Digital Academia

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

DE MAYO DEL 2019 - 2021 (LIMA- PERÚ)

## ASOCIACIÓN COUNTRY CLUB "EL BOSQUE" Cargo: Asesor Legal

Tareas realizadas:

Asesorar legalmente al Directorio y Gerencia General de la Institución.

Resolución de procesos judiciales y administrativos. Elaboración de informes que involucren a los asociados, a fin de absolver debidamente sus consultas y/o solicitudes Absolver consultas y/o inquietudes del Directorio y de la Gerencia General.

DE FEBRERO DEL 2016 A MARZO DEL 2018 (LIMA- PERÚ)

## UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER Cargo: Secretario General

Tareas realizadas:

Representar a las Universidad ante las autoridades públicas y privadas.

Autorizar los títulos, grados y diplomas que expida la Universidad.

Apoyar a las instancias de la Universidad en la elaboración, modificación e interpretación de la normatividad institucional. Asesorar a la Rectoría y a las demás instancias, en lo referente a la Administración del sistema de comunicación y divulgación de la Universidad.

DE NOVIEMBRE DEL 2015 A MARZO DEL 2018 (LIMA- PERÚ)

## UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER Cargo: Gerente de la Oficina Legal

## Tareas realizadas:

Formular y proponer las políticas sobre aspectos jurídicos y legales, así como las normas de carácter legal y acciones judiciales necesarias para el mejor cumplimiento de los objetivos institucionales.

Dirigir las acciones de asesoramiento jurídico y legal relacionadas con la gestión financiera, presupuestal, administrativa y operativa de la Institución, cautelando que éstas se encuentren enmarcadas dentro de la normatividad legal vigente.

Brindar asesoramiento legal al Directorio y a la Gerencia General en la formulación de proyectos de dispositivos legales, reglamentos, normatividad interna, contratos y/o convenios y otros documentos solicitados.

## DE NOVIEMBRE DEL 2015 A MARZO DEL 2018 (LIMA- PERÚ)

## INSTITUTO EDUCATIVO SUPERIOR DANIEL ALCIDES CARRIÓN

Cargo: Gerente de la Oficina Legal

## Tareas realizadas:

- Ejercer y/o supervisar el patrocinio de los procesos judiciales, los procedimientos administrativos o de otra índole en los que la Institución ha participado.
- Ejercer la representación legal de la Sociedad y formular políticas de gestión.
- Coordinar y dirigir las acciones conducentes a la emisión de opinión y absolución de consultas de índole legal, sobre temas específicos y documentos relacionados con las actividades de la Institución.
- Asesorar al Directorio y la Gerencia Legal.

## DE NOVIEMBRE DEL 2015 A MARZO DEL 2018 (LIMA- PERÚ)

## INSTITUTO SUPERIOR TÉCNICO NORBERT WIENER. Cargo: Gerente de la Oficina Legal

## Tareas realizadas:

- Asesorar e informar oportunamente sobre asuntos jurídicos legales, y sus implicancias en el desarrollo de las funciones de las unidades o Áreas.
- Asesorar al Directorio, elaborar Informes y Directivas, ejercer la representación legal de la Sociedad y formular políticas de gestión.
- Dirigir las acciones de asesoramiento jurídico y legal relacionadas con la gestión financiera, presupuestal, administrativa y operativa de la Institución, cautelando que éstas se encuentren enmarcadas dentro de la normatividad legal vigente.

## DE MAYO A JUNIO DEL 2015 (LIMA- PERÚ)

## ELECTROPERU S.A.C.

## Cargo: Consultor Legal en Temas de Contrataciones del Estado

## Tareas realizadas:

- Absolver consultas en temas de Contrataciones del Estado para la Sub-Gerencia de Logística.

## DE JUNIO A JULIO DEL 2014 (LIMA- PERÚ)

## UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR Cargo: Secretario General

## Tareas realizadas:

- Autorizar, junto con el Rector General, los títulos, grados y diplomas que expida la Universidad.
- Administrar y asesorar a las diferentes dependencias de la Universidad en las actividades relacionadas con la gestión documental, dentro de la normatividad establecida.
- Asesorar a la Rectoría y a las demás instancias, en lo referente a la Administración del sistema de comunicación y divulgación de la Universidad.

## DE FEBRERO A JULIO DEL 2014 (LIMA- PERÚ)

## UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR Cargo: Sub Director de Asesoría Legal

## Tareas realizadas:

- Coordinar los procedimientos académicos y administrativos de la Universidad.
- Supervisar y coordinar las actividades del Sistema de Trámite Documentario.
- Supervisar y coordinar la organización y funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos de la Universidad.
- Opinar sobre la atención de los requerimientos formulados por las autoridades judiciales y administrativas en procesos y procedimientos en que los que la Institución sea parte.
- Asesorar e informar oportunamente sobre asuntos jurídicos legales, y sus implicancias en el desarrollo de las funciones de las unidades o Áreas.

## DE AGOSTO A OCTUBRE DEL 2014 (LIMA- PERÚ)

## SERVICIO DE PARQUES DE LIMA – SERPAR Cargo: Consultor Legal Externo en Temas de Arbitraje

## Tareas realizadas:

- Asesorar e informar oportunamente sobre los procesos arbitrales directamente con la Oficina de Asesoría legal, en relación con los expedientes que se encontraran en curso.

## DE JUNIO DEL 2009 A abril del 2011 (Lima- Perú)

## INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCELAR-IPEN Cargo: Secretario General

## Tareas realizadas:

- Asesor en temas Civiles, Penales y administrativos a la Presidencia y a la Dirección Ejecutiva de la institución: Revisión de planes y Políticas Institucionales; encargado de la revisión del ROF institucional; Miembro directivo de la comisión revisora del MOF y RIT Institucional; etc.
- Director de la Oficina de Seguridad Física: Revisión e implementación de planes de seguridad de la central nuclear RP-10 y RP-0; ejecutora de la cooperación técnica internacional en materia de seguridad física. Gestor de Recursos Humanos en seguridad Nuclear.
- Director de Imagen y Archivo Institucional del IPEN.
- Fedatario Institucional.

## DE 2009 - 2010 (LIMA- PERÚ)

## ESTUDIO NAVARRO, FERRERO & PAZOS ABOGADOS ASOCIADOS SAC

## Cargo: Consultor Legal

## Tareas realizadas:

- Asesor Legal externo en materia comercial; tributaria y aduanera.

## DE ABRIL DEL 2008 A JUNIO DEL 2009 (LIMA- PERÚ)

## MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS Cargo: Asesor de la Alta Dirección – Despacho Ministerial

## Tareas realizadas:

- Asesorar al Ministro y al secretario general en lo relacionado a políticas, estrategias y desarrollar acciones de coordinación, en el marco de la gestión del Sector.
- Participar en la formulación y determinación de la política del Sector.
- Asesorar y orientar sobre métodos, normas y otros dispositivos propios del sistema.
- Elaborar informes, opiniones y recomendaciones para el Despacho Ministerial.

## DE DICIEMBRE DEL 2000 (LIMA- PERÚ)

## CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN CIVIL CORPAC Cargo: Consultor Legal

## Tareas realizadas:

- Asesor Legal Externo, Patrocinio de Defensa Legal para casos de la Presidencia de la Institución.

## DE OCTUBRE DE 1994 A DICIEMBRE DEL 2010 (LIMA- PERÚ)

## MEDLAB S.A.C. Cargo: Consultor Legal

## Tareas realizadas:

- Asesor legal: Recuperación de cobranzas morosas y dudosas; representación legal ante autoridades administrativas; judiciales civiles, penales y laborales.

## DE FEBRERO DE 1994 A DICIEMBRE DEL 2009 (LIMA- PERÚ)

## SGS DEL PERU S.A.C. Cargo: Abogado - Apoderado

## Tareas realizadas:

- Asesor Legal División Finanzas: Especialista en temas procesal y civiles; asesoramiento en temas societarios; representación legal ante organismos públicos como INDECOPI, OSCE, participación en junta de acreedores; gestión ante instancias judiciales civiles; penales y laborales.
- Encargado de gestiones legales de la oficina matriz en el Perú de SGS Societè Generalè de Surveillance S.A., relacionadas a la supervisión de importaciones y exportaciones.

## CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN

DL 8 DE AGOSTO AL 26 DE SETIEMBRE (LIMA – PERÚ) CURSO DE ESPECIALIZACIÓN - CONTRATOS ESTANDARIZADOS BAJO LA NUEVA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS: NEC Y FIDIC

Organizado:

Centro de Arbitraje Latinoamericano e Investigaciones Jurídicas - CEAR LATINOAMERICANO

DEL 02 DE JULIO AL 09 DE AGOSTO DE 2024 (AMAZONAS - PERÚ)

I PROGRAMA DE ARBITRAJE COMERCIAL NACIONAL E INTERNACIONAL

Organizado:

Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas Amazonas - CARD AMAZONAS

DEL 05 DE JUNIO AL 15 DE JUNIO DE 2023 (WASHINGTON - USA) 2023 SUMMER PROGRAM ON INTERNATIONAL COMMERCIAL ARBITRATION - WASHINGTON D.C.

Organizado:

American University Washington College Of Law – Center International Comercial Arbitration

DE 25 DE NOVIEMBRE AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2022 (CUZCO - PERÚ) CERTIFICADO EN II ENCUENTRO DE EXPERTOS EN OBRA JRD- DISPUTE BOARD – ARBITRAJE.

Organizado:

Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas CARD - ANKAWA INTERNACIONAL

DE 23 DE ABRIL AL 30 DE JULIO DE 2020 (LIMA – PERÚ) DIPLOMADO EN CONTRATACIONES DEL ESTADO

Organizado:

Instituto Académico de Gestión Pública & Desarrollo Integral de Capacidades y la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Trujillo- 385 horas lectivas

DE 16 AL 18 DE SETIEMBRE DE 2020 (LIMA – PERÚ)

XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE ARBITRAJE + MEDIACIÓN Y JRD

Organizado:

Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú

DE 08 AL 20 DE JUNIO DE 2020 (LIMA - PERÚ)

CURSO: "JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS"

Organizado:

Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas del Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental. DE 09 DE JULIO DE 2020 (LIMA- PERÚ) CONVERSATORIO "LA MOTIVACIÓN Y LA ANULACIÓN DEL LAUDO"

Organizado:

Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Cusco

DE 13 DE JUNIO DE 2020 (LIMA- PERÚ) WEBINAR "EL NUEVO REGISTRO NACIONAL DE ÁRBITROS DEL OSCE, ANALISIS Y COMENTARIOS A LA DIRECTIVA N° 006-2020-OSCE/CD"

Organizado:

Red Nacional de Arbitraje

DE 02 DE JUNIO DE 2020 (LIMA- PERÚ) WEBINAR "OBLIGATORIEDAD DE LA DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES EN EL SECTOR PÚBLICO PARA LOS ÁRBITROS, A PROPOSITO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 020-2019 Y SU REGLAMENTO DECRETO SUPREMO N° 091-2020-PCM"

Organizado:

Red Nacional de Arbitraje

DE 07 DE SEPTIEMBRE AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2019 (LIMA- PERÚ) CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN

Organizado:

Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia

Universidad Católica del Perú

DE 16 DE AGOSTO DE 2019 (LIMA- PERÚ)

SEMINARIO ESPECIALIZADO EN ARBITRAJE: "EL CONVENIO ARBITRAL"

Organizado:

Cámara de Comercio de Loreto

DE 27 DE MAYO DE 2019 (LIMA- PERÚ) V SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO

Organizado:

Grupo de Investigación en Contrataciones con el Estado (GICE)

DE 26 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 2018 (LIMA- PERÚ) VII SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ARBITRAJE CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

Organizado:

Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima

DE 17 Y 18 DE AGOSTO DE 2018 (AYACUCHO- PERÚ) PRIMER CONGRESO REGIONAL DE CONTRATACION PUBLICA Y ARBITRAJE

Organizado:

Circulo de Arbitraje del Estado - CAE

DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2017 (LORETO-PERÚ) TALLER ESPECIALIZADO EN ARBITRAJE: "EL LAUDO, ANULACIÓN Y AMPARO ARBITRAL"

Organizado:

Cámara de Comercio Industria y Turismo de Loreto.

DE 15 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 (MIAMI- USA)

14TH ICC MIAMI CONFERENCE ON INTERNATIONAL ARBITRATION IN LATIN AMERICA

Organizado:

International Chamber of Comerce

DE 02 Y 03 DE NOVIEMBRE DE 2016 (MIAMI- USA) 13TH ICC MIAMI CONFERENCE ON INTERNATIONAL ARBITRATION IN LATIN AMERICA

Organizado:

International Chamber of Comerce

DE 03 DE AGOSTO AL 09 DE OCTUBRE DE 2016 (TRUJILLO - PERÚ) DIPLOMADO DE ARBITRAJE EN CONTRATACIONES DEL ESTADO (EXPOSITOR)

Organizado:

AD HOC Centro Especializado en Solución de Controversias y la Universidad Nacional de Trujillo

DE 03 Y 04 DE NOVIEMBRE DE 2015 (MIAMI- USA)

12TH ANNUAL ICC'S MIAMI CONFERENCE

Organizado:

International Chamber of Comerce

DE 24 Y 25 DE MARZO DE 2015 (BOGOTÁ-COLOMBIA) ICC/FIDIC CONFERENCE ON "INTERNATIONAL CONSTRUCTION CONTRACTS AND DISPUTE RESOLUTION"

Organizado:

International Chamber of Comerce

DE 12 DE ABRIL AL 19 DE JULIO DE 2011 (LIMA - PERÚ) "PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ARBITRAJE"

Organizado:

Pontificie Universidad Católica Del Perú - (120) horas lectivas

DE 04 DE MARZO AL 26 DE ABRIL DE 2013 (LIMA-PERÚ) DIPLOMADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS

Organizado:

Consultores en Gestión Pública y la Universidad Nacional de Trujillo (120) horas lectivas.

DE 03 DE JUNIO AL 25 DE JULIO DE 2013 (LIMA-PERÚ)	DIPLOMADO EN CONTRATACIONES DEL ESTADO  Organizado: Consultores en Gestión Pública y laUniversidad Nacional de Trujillo (120) horas lectivas.
DE 02 DE SEPTIEMBRE AL 30 DEOCTUBRE DE 2013 (LIMA-PERÚ)	DIPLOMADO DE ARBITRAJE EN CONTRATACIONES PÚBLICAS  Organizado: Centro Especializado en Solución de Controversias y la Universidad Nacional de Trujillo (120) horas lectivas.
09 DE SETIEMBRE DE 2011 (LIMA-PERÚ)	V CONGRESO INTERNACIONAL DE ARBITRAJE 2011 Organizado: Pontificia Universidad Católica del Perú (20) horas lectivas.
DE 01 DE ABRIL DE 2009 AL 31 DE MARZO DE 2010 (LIMA-PERÚ)	DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN GERENCIAL (DEG) EN GESTIÓN PÚBLICA Organizado: Escuela de Post Grado de la UPC

## RECONOCIMIENTOS

## MIEMBRO EN EL REGISTRO DE ÁRBITROS DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

- Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio Industria y Turismo de Ucayali.
  Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio Industria y Turismo de Cusco.
  Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio Industria y Turismo de Loreto.
  Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio Industria y Turismo de Pasco.
  Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Industria y Turismo de Lambayeque.
  Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio Industria y Turismo de San Martin.
  Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio Industria y Turismo de Ancash.
  Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio Industria y Turismo de Ayacucho.
  Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio Industria y Turismo de Huancayo.
  Registro Nacional de Árbitros de Negociaciones Colectivas RNANC del Ministerio de Trabajo y
- Centro de arbitraje del Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental de Lima.

Promoción del Empleo.

- Centro de Arbitraje del Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental de La Libertad. - Centro de Arbitraje del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Amazonas. - Centro de Arbitraje del Colegio de Abogados de Loreto. - Centro de Arbitraje del Colegio de Abogados de San Martin - CASM. -Centro de Arbitraje URETA. -Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas - ACIR INTERNACIONAL -Centro de Arbitraje - CIES / Asociación Centro de Altos Estudios de Fomento y Capacitación CIES. -Centro de Conciliación y Arbitraje - CECONAR de la Superintendencia Nacional de Salud. - Centro Internacional de Arbitraje, Resolución de Conflictos & Dispute Boards - CIARD, Trujillo. - Centro de Arbitraje Latinoamericano e Investigaciones Jurídicas - CEAR Latinoamericano. - Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas Ankawa Internacional - CARD - Al. - Centro de Arbitraje Arbitrare - Centro de Arbitraje ADR LAW - Centro de Arbitraje Ayacucho Conciliador - Centro de Arbitraje CARD AMAZONAS - Centro de Análisis y Resolución de Disputas Alternativas Del Comercio - CARDA. - Centro de Arbitraje de Marc Perú. - Centro de Arbitraje y Dispute Boards de la Asociación Zambrano MIEMBRO EN EL REGISTRO DE ÁDJUDICADORES DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES: - Miembro del Registro de Adjudicadores del Centro de Resolución de Disputas de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto.
  - Miembro del Registro de Adjudicadores del Centro Internacional de Arbitraje, Resolución de Conflictos & Dispute Boards CIARD.

- Centro de Arbitraje y Dispute Boards de la Asociación Zambrano.

Miembro del Registro de Adjudicadores del Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas Ankawa
 Internacional – CARD - AI.

## EXPERIENCIA ARBITRAL DE RELEVANCIA

SIN PERJUICIO DE LOS ARBITRAJES QUE SE PODRÁN VERIFICAR DE MI RÉCORD ARBITRAL EN OSCE Y EN LOS DIVERSAS CÁMARAS DE COMERCIO Y CENTROS DE ARBITRAJES. ME PERMITO INDICAR COMO EXPERIENCIA LOS SIGUIENTES:

## CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE LAMBAYEQUE

Arbitro único en proceso arbitral - Actualmente en Trámite.

Partes: Consorcio Andres Belaunde - Municipalidad Provincial De Chiclayo (SEACE).

## CENTRO DE ARBITRAJE DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA.

Presidente del Tribunal Arbitral - Actualmente en Trámite. Partes: CONSORCIO MAR 1 - MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

Arbitro en proceso arbitral - Actualmente en Trámite.

Partes: GE PHARMA SAC - IAFAS DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

## CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LIMA.

Arbitro en proceso arbitral - Laudado.

Partes: ASISTENCIA TECNICA Y JURIDICA CONSULTORES - SEDAPAL (SEACE)

Arbitro en proceso arbitral - Actualmente en Trámite.

Partes: MARINA DE GUERRA DEL PERÚ - PETRO WORLD

Arbitro en proceso arbitral - Actualmente en Trámite.

Partes: TNM LIMITADA SUCURSAL DEL PERÚ - PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES

EN EL PERÚ

## CENTRO DE ARBITRAJE DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ.

Presidente del Tribunal Arbitral - Actualmente en Trámite.

Partes: CONSORCIO VIAL - SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A.

Presidente del Tribunal Arbitral - Actualmente en Trámite.

Partes: PROVEEDORES EBENEZER SAC - MARINA DE GUERRA DEL PERU (SEACE)

Presidente del Tribunal Arbitral - Actualmente en Trámite.

Partes: SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESSALUD (SEACE) - LABDEALERS MEDICA SAC

## ARBITRAJES AD HOC:

Presidente del Tribunal Arbitral - Actualmente Laudado.

Partes: ANTALSIS S.L. SUCURSAL DEL PERU - SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A.

Presidente del Tribunal Arbitral - Laudado.

Partes: CONSTRUCTORA QUIMERA - MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO (SEACE)

Presidente del Tribunal Arbitral - Actualmente en Trámite.

Partes: CONSORCIO MOYOBAMBA CON EL PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO - GOBIERNO

REGIONAL DE SAN MARTIN (SEACE)

## ARBITRAJES AD HOC INTERNACIONAL:

Arbitro en proceso arbitral – Actualmente en Trámite.

Partes: CONTRATISTAS Y CONSULTORES MENDOZA S.R.L. - PROVIAS DESCENTRALIZADO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Arbitro en proceso arbitral – Actualmente en Trámite.

Partes: CONTRATISTAS Y CONSULTORES MENDOZA S.R.L. - GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS

CENTRO INTERNACIONAL DE ARBITRAJE, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS & DISPUTE BOARDS – CIARD.

ADJUDICADOR DE J.R.D. - Actualmente en Trámite.

Partes: CONSORCIO PUENTES DEL SUR - PROVIAS DESCENTRALIZADO.



## EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

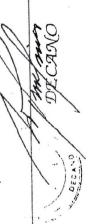
Por cuanto el Abogado

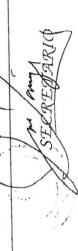
Foundants Flores chrevals

se incorporó como miembro titular de la Orden, con arreglo a sus Estatutos, co-rrespondiéndole la matrícula N 15401

taly se le guarden las preeminencias y distinciones que por su título le correspon-Por tanto, se expide el presente diploma para que sea reconocido como den conforme a las leyes.

Dado y firmado en Lima, a 5 de Octubre de 1990







# Anversibad Privada Norbert Wiene, En Nombre de la Nación

El Rector de la Aniversidad Privada Norbert Wiener confiere el Grado Académico de

# Maestro en Gestión Pública y Gobernabilibad

a Don (fia):

## Humberto Flores Arévalo

Quien habiendo cumplido con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes optó dicho Grado el bia 28 de abril de 2017, en la Escuela de Posgrado.

Por tanto: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca cono tal. Dabo y firmado en Lima el bía 12 de mayo de 2017.

> Juan Carlos Málaga Cagovia Director

Agustín Rámón Iza Stoll

Humberto Flores Arévalo Sedretario Beneral



## UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

## El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

## Don Humberto Flores Arévalo

el presente

## TÍTULO DE MÁSTER

5

## CONTRATACIÓN PÚBLICA, ED XII

organizado por la Facultad de Ciencias Sociales, con una carga lectiva de 60 créditos ECTS.

Cuenca, a 20 de julio de 2017

El Director del Máster,

El Rector,

Mijor A Ocelan

JOSE ANTONIO MORENO MOLINA

MIGRIS ÁNGS COLLADO YURRISA



El rector de la Universitat Politècnica de Catalunyà otorga el presente

## Titulo de máster

Cu

## Gestión Pública

at,

## Humberto Flores Arévalo

nacido el día 10 de abril de 1966 y de nacionalidad peruana, en consideración a la superación de los estudios seguidos con un total de 436 horas y en el que ha obtenido la calificación de Notable

La persona interesada

Humberto Flores Arévalo

Contraction of the second

El rector

Antoni Giró Roca

En Barcelona, a 12 de julio de 2010

A NOMBRE DE LA NACION



Por cuanto: El Consejo de la Facultad de echa **VI** de **R90s'to** de 1:

con fecha 😽 de

de 19 **90** 

ha aprobado el Título de

## M. Dioigiaido

Finnberlo Flores Arevalo

A don(ña)

El Consejo Universitario le otorga el presente Título Profesional Por tanto:

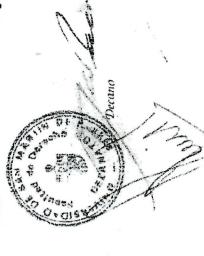
para que se le reconozca como tal.

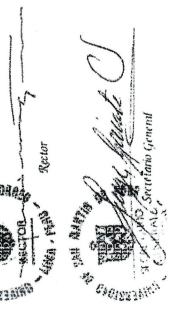
Dado y firmado en Lima a

Seliembre

03

de 19 **90** 











## CERTIFICADO DE TRABAJO

## LA AUTORIDAD QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE:

Sr(a). FLORES AREVALO, HUMBERTO identificado con DNI. Nº. 08267774, ha laborado como GERENTE DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL de esta Institución desde el 01 de Noviembre del 2015 hasta el 19 de Marzo del 2018.

Se expide el presente documento, para los fines que estime conveniente.

Lima, 19 de Marzo del 2018.

Atentamente,





## **CONSTANCIA**

Lima, 14 de setiembre de 2016

Se deja expresa constancia que el señor **Humberto Flores Arevalo**, identificado con DNI. 08267774, es docente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de nuestra casa de estudios; y en el presente año lectivo, habiendo tenido a su cargo el(los) siguiente(s) curso(s):

Semestre: 2016 - I

Inicio	Fin	Curso	Sección	Tipo Sesión
28/03/2016	20/07/2016	Negociación y	DE10N1	Teoría - Practica
		Arbitraje		

Semestre: 2016 - II

Inicio	Fin	Curso	Sección	Tipo Sesión
22/08/2016	17/12/2016	Negociación y	DE10N1	Teoría - Practica
		Arbitraje		

Se expide la presente Constancia a solicitud del interesado, remitiéndome a nuestros registros en caso necesario.

Sin otro particular,

Decana de la Facultad de Derecho y Ciencia Política UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER

Central telefónica: 706-5555 www.uwiener.edu.pe e-mail: info@uwiener.edu.pe

Av. Arequipa 440 - Lima Jr. Larrabure y Unanue 110 - Lima



## Certificate of Attendance

Seminar Title:

12th annual ICC's Miami Conference

Hosted by:

ICC International Chamber of Commerce ICC Services, Training & Conferences

Date:

3-4 November 2014

3 November: 9.00 a.m. - 6.00 p.m. 4 November: 9.30 a.m. - 4.45 p.m.

Location:

The Mandarin Oriental

500 Brickell Key Drive, Miami, FL 33131, USA

Speakers:

José Maria Alonso, John Beechey, Doak Bishop, Fernando Cantuarias, Andrea Carlevaris, Pedro Claros, Nelson Eizirik, José Ricardo Feris, Gonzalo Fernández, Marcelo Ferro, Frederick Fucci, Diego García Carrión, Daniel E. González, Katherine González Arrocha, Horacio A. Grigera Naón, Renato Stephan Grion, Ivan Illescas, Louis Benno Kimmelman, Christian Leathley, Miguel López Forastier, Pierre Mayer, Cecilia Misu, Aisha Nadar, Luis O'Naghten, Jan Paulsson, Daniel Posse Velásquez, Vikki Rogers, Claudia T. Salomon, Liliana del Carmen Sánchez Ortega, Christopher R. Seppälä, Ana Serra E Moura, Josefa Sicard-Mirabal, Ignacio Suarez Anzorena, Edna Sussman, Guido Santiago Tawil, Claus von Wobeser, Artur Watt, Herfried Wöss,

In its entirety, this program has provided

14 general and 1 ethics CLE credit hours based on a 50 minute hour for the Florida Bar
11.75 MCLE credit hours based on a 60 minute hour for the State Bar of California
14 general and 1 ethics CLE credit hours based on a 50 minute hour for the State Bar of New York
11.5 CPD points for the Solicitors Regulations Authority and the Bar Standards Board
11.5 CNB credit hours for the French Bar

File with your local bar CLE/CPE (a copy of the program may be required) to claim credits for Continuing Legal Professional Education (local rules vary).

Attendee's Signature

ICC Representative:

Sybille de Rosny-Schwebel

Director

ICC Training & Conferences &

ICC Institute of World Business Law

State Bar of California provider number: 2281

Solicitors Regulation Authority provider reference: BSB/ICCP

French Bar – Conseil National des Barreaux : 14-005

Florida Bar CLE Course number: 1407776N



Training and Conferences

## **Certificate of Attendance**

Seminar Title:

13th ICC Miami Conference on International Arbitration in Latin America

Hosted by:

ICC International Chamber of Commerce ICC Services, Training & Conferences

Date:

2-3 November 2015

2 November: 9.00 a.m. - 6.00 p.m. 3 November: 9.30 a.m. - 4.45 p.m.

Location:

The Mandarin Oriental

500 Brickell Key Drive, Miami, FL 33131, USA

Speakers:

Natale Amprimo Plá, David Arias, Donaldo Ariza, Cecilia Azar Manzur, Flávia Bittar Neves, John P. Bowman, Paola Bruzzone, Juan Pablo Cárdenas Mejía, Andrea Carlevaris, José Cerro Redondo, Cristián Conejero Roos, Bernardo Cremades, Christian Duve, Elisabeth Eljuri, José Ricardo Feris, Marcelo Roberto Ferro, Paul D. Friedland, Gaela Gehring Flores, Katherine González Arrocha, Diego Gosis, Patricio Grané Labat, Javier Gutiérrez de Cabiedes, Melida Hodgson, Mark Kantor, João Bosco Lee, Alejandro López Ortiz, Carole Malinvaud, José A. Martínez de Hoz, Carmen Martínez López, Alexis Mourre, Rodrigo Oreamuno Blanco, Giovanni Pagnacco, Marike Paulsson, Patricia Peterson, Jeffrey A. Rosenthal, Humberto Sáenz Marinero, Ana Serra e Moura, Torn Sikora, Maria Inés Sola, Luis Santiago Soria, Patricia Sulser, María Tovar Gil, Bernardo

Wayar Caballero, Rodrigo Zamora Etcharren

In its entirety, this program has provided

13 general and 2 ethics CLE credit hours based on a 50 minute hour for the Florida Bar

11.25 MCLE credit hours based on a 60 minute hour for the State Bar of California

13 general and 2 ethics CLE credit hours based on a 50 minute hour for the State Bar of New York

11 CPD hours for the Bar Standards Board

11 CNB hours for the French Bar

File with your local bar CLE/CPE (a copy of the program may be required) to claim credits for Continuing Legal Professional Education (local rules vary).

Attendee's Signature

ICC Representative:

Sybille de Rosny-Schwebel

Director

ICC Training & Conferences &

ICC Institute of World Business Law

State Bar of California provider number: 2281

Bar Standards Board provider ID: 1464

French Bar - Conseil National des Barreaux : 15-009

Florida Bar CLE Course number: 1506981N



Training and Conferences

## Certificate of Attendance

Conference Title: 14th ICC Miami Conference on International Arbitration in Latin America

Hosted by:

ICC International Chamber of Commerce

ICC Services, Training & Conferences

Dates:

14-15 November 2016

14 November: 9.00 a.m. - 6.00 p.m. 15 November: 9.30 a.m. - 4.45 p.m.

Location:

The Mandarin Oriental

500 Brickell Key Drive, Miami, FL 33131, USA

Speakers:

Christian Albanesi, David Arias, Maddi Azpiroz, Nigel Blackaby,

Briana Canorio Calderón, Andrea Carlevaris, Narciso Cobo Roura,

Stephanie Cohen, Alfredo de Jesús O., Diego Faleck, José Ricardo Feris,

Valeria Galíndez, Alvaro Galindo, Katherine González Arrocha,

Roy Herrera Muñoz, Andrés Jana, Rodrigo Jijón Letort, Yasmine Lahlou,

Fernando Mantilla Serrano, José Luis Martín, Pedro Martínez-Fraga, Andrea J. Menaker, Craig Miles, Ignacio J. Minorini Lima, Alexis Mourre,

Elsa Ortega, Felipe Ossa, Patrick Pearsall, Irma Rivera Martínez, Bernardo Sepúlveda-Amor, Ana Serra e Moura, Edna Sussman,

Guido Santiago Tawil, Greig Taylor, Gaëtan Verhoosel, Deva Villanúa,

Debora Visconte, Anne Marie Whitesell, Eduardo Zuleta

In its entirety, this program has provided

12 general and 2 ethics CLE credit hours based on a 50 minute hour for the Florida Bar 11,75 MCLE credit hours based on a 60 minute hour for the State Bar of California 12 general and 2 ethics CLE credit hours based on a 50 minute hour for the State Bar of New York 12 CPD hours for the Bar Standards Board 12 CNB hours for the French Bar

File with your local bar CLE/CPE (a copy of the program may be required) to claim credits for Continuing Legal Professional Education (local rules vary).

Attendee's Signature

ICC Representative:

Sybille de Rosny-Schwebel

Director

ICC Training & Conferences &

ICC Institute of World Business Law

State Bar of California provider number: 2281

Bar Standards Board provider ID: 1464

French Bar - Conseil National des Barreaux : 16-005



CENTER ON INTERNATIONAL COMMERCIAL ARBITRATION

Hwards this Certificate to

# Humberto Flores Arevalo

in recognition of the successful completion of the courses

Arbitraje Comercial Internacional Arbitraje Inversionista-Estado Aspectos Prácticos del Proceso Arbitral

as part of the

2023 SUMMER PROGRAM on INTERNATIONAL COMMERCIAL ARBITRATION

Washington, D. C. June 15, 2023



Horacio A. Grigera Naón Center on International Commercial Arbitration



## CENTER ON INTERNATIONAL COMMERCIAL ARBITRATION

## DIPLOMA

Conferred upon

## Humberto Flores

for the successful completion of the following courses

Aspectos Prácticos del Proceso Arbitral Arbitraje Inversionista-Estado Arbitraje Comercial Internacional

as part of the

2023 SUMMER PROGRAM on INTERNATIONAL COMMERCIAL ARBITRATION Washington, D. C., Fugust 3, 2023

Roger Fairfax, Jr.

Dean, American University Washington College of Law

Horació A. Grigera Naón, Director Director, Center on International Comm W A S H I N G T O N, D C

## CENTER ON INTERNATIONAL COMMERCIAL ARBITRATION

31 de agosto de 2023

**Humberto Flores** 

Ave. Arsenales 746
Distrito de Jesus Maria
Provincia y Departamento de Lima
Lima, Peru 15072
Ejecuta.obra.legal@gmail.com

Dear Mr.Flores,

On behalf of American University Washington College of Law, I would like to thank you for your participation in the 2023 Summer Program in International Commercial Arbitration, Practical Aspects of the Arbitral Process Course, International Commercial Arbitration Course and Investment-State Arbitration Course.

I am writing to let you know that you have received a B- grade as part of your participation in the Investor-State Arbitration Course and an A- as part of your participation in the Practical Aspects of the Arbitral Process Course and a B in the International Commercial Arbitration Course.

Student performance is expressed in terms of the following letter grades, which have numerical equivalents for computation purposes: A or 4.0; A- or 3.7; B+ or 3.3; B or 3.0; B- or 2.7; C+ or 2.3; C or 2.0; D or 1.0; and F or 0. A minimum course grade of D or 1.0 is required to obtain the certificate.

Congratulations on your good performance and please, do not hesitate to contact me with any questions or comments.

With kind regards,

Horacio A. Grigera Naón

Director





## CERTIFICADO

El Consejo Superior de Arbitraje, conceden el presente certificado a:

## **HUMBERTO FLORES ARÉVALO**

Por su participación en calidad de ASISTENTE al Conversatorio "La Motivación y la Anulación del Laudo", organizado por el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio Cusco, realizado el 09 de julio de 2020.

Cusco, 16 de julio de 2020



Presidente del Consejo Superior de Arbitraje **MIGUEL ANGEL FARFAN ALVAREZ** 

Consejo Superior de Arbitraje Cámara de Comercio Cusco

REGISTRO N° 0026-C

NOTA.- La relación de asistentes ha sido registrada en el Centro de Arbitraje "Cámara de Comercio Cusco" mediante el Informe Nº 009-2020-SG-CACCC/FAS-CSC, y se puede validar en la dirección web: https://www.camaracusco.org/participantes-al-conversatorio-la-motivacion-y-la-anulacion-del-laudo//



## **CERTIFICADO**

El Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú certifica que:

## **HUMBERTO FLORES AREVALO**

aprobó satisfactoriamente el Curso de Especialización Junta de Resolución de Disputas en el sector Construcción, desarrollado del 7 de setiembre al 17 de noviembre del 2019 con un total de 96 horas.

Lima, 3 de enero del 2020

MARLENE DEL PILAR ANCHANTE RULLE
DIRECTORA

SILVIA VIOLETA RODRIGUEZ VASQUEZ SECRETARIA GENERAL

El presente certificado y las firmas consignadas en ella han sido emitidas a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A.- En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad debe hacerse a través de alguna formalidad expresa o requerida de firma, ésta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo. Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta."



## COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

CENTRO DE ARBITRAJE Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

## Certificado

Otorgado a:

## ABG. FLORES AREVALO HUMBERTO DNI. Nº 08267774

Por su participación en calidad de asistente al Curso: "JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS" de la II Convocatoria JRD-2020, realizado del 08 al 20 de junio 2020, con una duración de 150 horas lectivas.

Código de apertura 48921052 Nº libro XI y Foja 269

Lima, 25 de agosto de 2020.

Ing. CIP MANUEL CARRASCO ANSUI

Presidente del Directorio



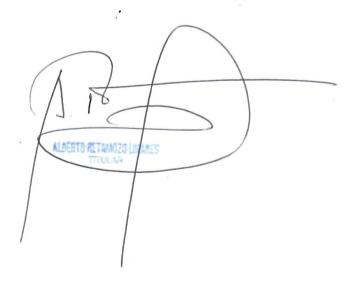
Arbitraje Conciliación Secretaría Arbitral Sede de Tribunales Arbitrales Asesoría legal en material arbitral

## **CONSTANCIA**

Mediante la presente, dejamos constancia que el Dr. **HUMBERTO FLORES ARÉVALO** identificado con DNI N° 08267774, se ha desempeñado como **EXPOSITOR** en el Diplomado de Arbitraje en Contrataciones del Estado, dictado del 03 de agosto al 09 de octubre de 2015, con una duración de 120 horas lectivas.

Curso dictado por **Ad Hoc Centro Especializado en Solución de Controversias** con la acreditación de la **Universidad Nacional de Trujillo** (Escuela de Post Grado Sección de Post Grado en Derecho y Ciencias Políticas).

Expido el presente documento a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes



Lima, agosto de 2016



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

CENTRO ESPECIALIZADO EN SOLUCION DE CONTROVERSIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Centro Especializado en Solución de Controversias

Otorgan el presente diploma a

## **HUMBERTO FLORES AREVALO**

por haber participado en el

# DIPLOMADO DE ARBITRAJE EN CONTRATACIONES PÚBLICAS

desarrollado del 02 de setiembre al 30 de octubre 2013 con una duración total de 120 horas lectivas

Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultar de Defecho y CC.PP.
de la Universidad Nacional de Trujillo

Lima, 30 de octubre de 2013

Dr. Alberto Retamozo-Linares

Ad Hoc Centro Especializado en Solución de Controversias Director Académico

DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN

GERENCIAL

## LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UPC

otorga el presente

## Humberto Flores Arévalo

por haber aprobado el

Diplomado de Especialización Gerencial (DEG) en Gestión Pública

que se desarrolló del 1 de abril de 2009 al 31 de marzo de 2010





Lima, 2 de agosto de 2010

Director





## Millomade

otorgado a:

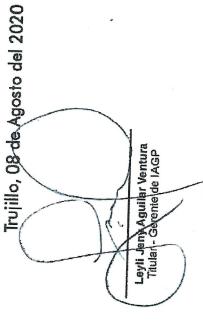
## HUMBERTO FLORES AREVALO

Por haber aprobado el presente:

# Diplomado en Contrafaciones del Estado

Realizado por el Instituto Académico de Gestión Pública & Desarrollo Integral de Capacidades en coorganización con la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Trujillo, según Resolución Directoral Nº 1221-17/EPG- UNT; realizado el 23/04/2020 al 30/07/2020, con un total de 24 créditos y 385 horas lectivas.

Elector de la Universidad Nacional de Trujillo









## PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN ACADÉMICA

LEMAS	NOTA
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO	18
PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE LOS ACTOS PREPARATORIOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO	. 00
FASE DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	18
FASE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	19
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	60
SISTEMA DE RESPONSABILIDADES Y EXCEPCIONES	1,
OBRAS PÚBLICAS	17
PROMEDIO FINAL	. 60

INSTITUTO ACADÉMICO DE GESTIÓN PÚBLICA & DESARROLLO INTEGRAL DE CAPACIDADES



ENIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## CONSULTORES EN GESTIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Entidad auspiciadora



Otorgan el presente diploma a

## **HUMBERTO FLORES AREVALO**

por haber participado en el

# DIPLOMADO EN CONTRATACIONES DEL ESTADO

desarrollado del 03 de junio al 25 de julio 2013, con una duración total de 120 horas

Lima, 25 de julio de 2013

**Dr. Carlos A. Vásquez Boyer**Decano de la Facultad de Derecho y CC.PP.
de la Universidad Nacional de Trujillo

Dr. Alberto Retamozo Linares
Director Adadémico
Consultores en Gestión Pública



## CONSULTORES EN GESTIÓN PÚBLICA

V

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Entidad auspiciadora



Otorgan el presente diploma a

## **HUMBERTO FLORES ARÉVALO**

por haber participado en el

# DIPLOMADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS

desarrollado del 04 de marzo al 26 de abril 2013, con una duración total de 120 horas

Lima, 26 de abril de 2013.

ber Carlos A. Vásgúez Boyer
Dezeno de la Pacultad-de Derecho y CC.PP.
de la Universidad Nacional de Trujillo

Dr. Alberto Retamozo Lináres Director Académico Consultores en Gestión Pública

## EXPERTOS EN OBRAS JRD-DISPUTE EOARD - ARBITRAJE



Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas CARD - Al

Por la presente, la oficina de la Secretaría General del CARD-ANKAWA INTERNACIONAL, certifica que:

## Humberto Flores Arevalc

Inn de la ciudad de Cusco horas lectivas, desarrollado de manera presencial en el Auditorio de Hotel Hilton Garden Ankawa Internacional, los días 25 y 26 de noviembre de 2022, con una duración de 32 en calidad de ASISTENTÉ, organizado por el Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas Participó en el II ENCUENTRO DE EXPERTOS EN OBRA JRD -DISPUTE BOARD-ARBITRAJE,

Cusco, 28 de noviembre de 2022

CARD -ANKAWA INTERNACIONAL PAOLA FRANCCESCA NAVIA MIRANDA Directora

Musica E

CARD- ANKAWA INTERNACIONAL AMILCÁR B. ROMERO BELTRAN Secretario General (e)





### **CERTIFICADO**

CENTRO DE ARBITRAJE Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS AMAZONAS - CARD AMAZONAS, CERTIFICA A:

### **HUMBERTO FLORES ARÉVALO**

Por haber participado en calidad de **ASISTENTE** en el "I **PROGRAMA DE ARBITRAJE COMERCIAL NACIONAL E INTERNACIONAL**". El evento se llevó a cabo desde el 2 de julio de 2024 hasta el 9 de agosto de 2024, con una duración de 24 horas académicas, en formato virtual.

Lima, 3 de setiembre de 2024



Firmado digitalmente por: VELEZ ESPINOZA JOSE ALBERTO FIR 72913448 hard Motivo: Soy el autor del

documento

Fecha: 03/09/2024 10:07:09-0500

JOSÉ ALBERTO VÉLEZ ESPINOZA Secretario General



### I PROGRAMA DE ARBITRAJE COMERCIAL NACIONAL E INTERNACIONAL

### **TEMAS:**

- Explorando el mundo del Arbitraje: Una introducción.
- Ética y responsabilidad en el Arbitraje: Análisis profundo.
- Fundamento del Arbitraje Comercial: Concepto claves y aplicaciones.
- El convenio arbitral en profundidad: Aspectos legales y procedimentales.
- Ampliando los horizontes del convenio arbitral: Inclusión en partes no firmantes.
- Los Árbitros y el Tribunal Arbitral: Roles, responsabilidades y dinámicas.
- Buenas practicas en el arbitraje que deben ser incorporados a la practica en el Perú.
- Practicas avanzadas en procedimientos arbitrales.
- Laudo Arbitral: Impacto y ejecución.
- Anulación del laudo: Fundamentos jurídicos y procedimientos.
- Arbitraje internacional: Perspectivas globales.
- Destrezas legales en litigios arbitrales.

### **PONENTES:**

- Walter Andrés Inga Paredes
- Luis Puglianini Guerra
- Erick Cuba Meneses
- Alonso Bedoya Denegri
- Jorge Conde Granados
- Orializ Carla Espinoza Soto
- Fernando Cantuarias Salaverry
- Milagros Romero Espíritu
- José Carlos Taboada Mier
- Juan Carlos Pinto Escobedo
- Ricardo de Urioste Samanamud
- Edgar Raúl Zúñiga Morán

Certificado N.º 024-2024- CARD.-BG.-UTC.-AM.-

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico emitido y archivado por el Registro de Reconocimientos y Certificaciones del Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas Amazonas - CARD AMAZONAS, identificado con R.U.C N.º 20611973692. Cualquier enmendadura o anotación hecha al presente documento invalida la presente certificación. El presente certificado y las firmas consignadas en él han sido emitidos a través de medios digitales al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil.



Firmado digitalmente por: VELEZ ESPINOZA JOSE ALBERTO FIR 72913448 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 03/09/2024 10:07:27-0500



Training and Conferences

### Certificate of Attendance

Conference Title:

ICC/FIDIC Conference on "International Construction Contracts and Dispute

Resolution"

Hosted by:

ICC International Chamber of Commerce

ICC Services, Training & Conferences

Dates:

24-25 March 2015

Location:

Cámara de Comercio de Bogotá

Calle 67 #8 - 32, Sede Chapinero

Bogotá D.C - Colombia

Speakers:

Murray Armes, Akram Atallah, François Baillon, Claudia Benavides, Rafael Bernal Gutiérrez, Eric Alexander Britton, Juan Pablo Cárdenas, Juliana Castillo Rincón, Tony Dymond, José Ricardo Feris, Juan Eduardo Figueroa Valdes, Luis Enrique Graham, Jaime Gray, Ricardo Izeta, Pablo Laorden, Alejandro Linares, Fernando Mantilla-Serrano, Rafael Marinangelo, Antonio Fernando Mello Marcondes, Christopher Miers, Cecilia Misu, Joseph Moore, Jorge Díaz Padilla, Gustavo Andrés Piedrahita,

Christopher Seppälä, Gilberto José Vaz, Eduardo Zuleta

In its entirety, this program has provided

12.25 MCLE credit hours based on a 60 minute hour for the State Bar of California
14.75 CLE credit hours based on a 50 minute hour for the State Bar of New York
12 CPD points for the Solicitors Regulations Authority and the Bar Standards Board
12 CNB credit hours for the French Bar

File with your local bar CLE/CPE (a copy of the program may be required) to claim credits for Continuing Legal Professional Education (local rules vary).

Attendee's Signature

ICC Representative:

Sybille de Rosny-Schwebel

Director

ICC Training & Conferences &

ICC Institute of World Business Law

State Bar of California provider number: 2281

CPD Provider ID: 1464

French Bar - Conseil National des Barreaux : 15-009



## THEFT FORS AREAS

urso de Apriación contra la buena pro L MARIO EDUARDO CONZÁLEZ PERALITA

I. MARIO CASTILLO FREYRE

GO SOLOGUREN CALMET

shaid ales y empes en el processo de sebreción

2. VÍCTOR HUGO QUIDADA TACURI

A. CARLOS INCLIO MITSUTA LIMNIEL TRIVENO DAZA

y Arbitraje "Consolidación del arbitraje con el Estado", el cual se desarrolló en la Cámara de Ayacucho, 18 de agosto del 2018 Por haber participado en calidad de ASISTENTE en el I Congreso Regional de Contratación Pública Comercio de Ayacucho el 17 y 18 de agosto del 2018, con una duración de 50 horas académicas.

liculo de Arbitraje con el Estado CAE PROPERTY OF THE PAULICIE

> OS para el arbitraje VIFR MARITIN SALAZAR SOPLAPUCO AN ALBERTO QUINTANA SÁNCHEZ.

JSTAVO DE VINAITA BELLATIN

alastón de lundo y jurispandencia del 1%.

olificaciones a la Ley de Contrafaciones del Estado (DE, 1811) eguinción del achitraje en el Reginnento del Procedimiento

es y sombras en la ejecución de obras (AN HLAMANÍ CHÁVEZ

TRICK HURTADO TUEROS

Commutación Póblica, especial para la reconstrucción con

NIEL VEGA ESPINOZA

scettamento Administrativo Sancionador aetr el Labanal del

RGE ABEL RUZ BAUTISTA

FREDO SORIA AGUILAR

IRO CIEZA MORA

ector del Árbiro y careados de recuención responsabilidad

HAN CAMARGO ACOSTA

telembre de Olans minite y efectos en el plano Contractual WID ORTIZ GASPAR

JOON TORRES VILLEGAS

Mario edunido V. González Peralita

PATH CARREL ARAMBURY SULCE

Presidente Censajo Superior de Arbitraje de la Carte Superior de Arbitraje de Aysoucho

SOURCECATAMEN



### **CERTIFICADO**

El Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú otorga el presente Certificado a:

## Flores Arevalo, Humberto

Por haber aprobado el "Programa de Formación y capacitación en Arbitraje" realizado en la ciudad de Lima, con 120 horas lectivas y desarrollado del 12 de abril al 19 de julio de 2011.

Lima, 26 de agosto del 2011



César Guzmán-Barrón Director







# SEMINARIO ESPECIALIZADO EN ARBITRAJE:

### CERTIFICADO OTORGADO A:

# **HUMBERTO FLORES ARÉVALO**

de Comercio de Loreto, con una duración de 3 horas Arbitral", llevado a cabo el día viernes 16 de Agosto de 2019; en el Auditorio de la Cámara Por haber participado en el Seminario Especializado en Arbitraje denominado "El Convenio

JORGE D'AZEVEDO REÁTEGUI GERENTE CCITL

GABRIEL EGUREN ALVÁN ORGANIZADOR

> WALTER DEL ÁGUILA CÁCERES EXPOSITOR





# TALLER ESPECIALIZADO EN ARBITRAJE:

CÁMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE LORETO

### CERTIFICADO OTORGADO A:

### HUMBERTO FLORES ARÉVALO

Por haber participado en el taller especializado en Arbitraje denominado "El Laudo, Ejecución, Anulación y Amparo Arbitral" llevado a cabo el día 11 de noviembre del 2017; en el Auditorio de la Cámara de Comercio de Loreto; con una duración de 6 horas.







# V CONGRESO INTERNACIONAL DE ARBITRAJE

2011

El Centro de Arbitraje de la Pontificia Universidad Católica del Perú otorga el presente certificado a:

# FLORES AREVALO HUMBERTO

al 09 de setiembre del 2011, en el Auditorio de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica dε por su participación en el "V CONGRESO INTERNACIONAL DE ARBITRAJE 2011", realizado entre con una duración de 20 horas.

San Miguel, 09 de Setiembre i

César Guzmán Barrón Sobrevilla Oirector Centro de Arbitraje Pontificia Universidad Católica del Perú

Sikria Violeta Rodriguez Vasquez Secretaria General de Arbitraje Centro de Arbitraje

Pontificia Universidad Católica del Pe

CHREAMIZA.



Grayo de Investigación en Contrataciones con el Estado

### CERTIFICADO

OTORGADO A:

### Humberto Flores Arévalo

Por su participación como

asistente

en el "V seminario de actualización en contrataciones con el

Estado", realizado el 27 de mayo de 2019, organizado por el Grupo de Investigación en Contrataciones con el Estado -GICE, Ilevado a cabo en el auditorio Bustamante de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), con una

duración de seis (6) horas académicas.

Lima, 27 de mayo de 2019

Lesly Nadir Shica Seguil
Directora Ejecutiva del GICE

Alfredo Fernando Soria Aguilar Profesor y Asesor principal del GICE





# El Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima

Certifica que:

## Humberto Flores Arévalo

Ha participado del

VII SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ARBITRAJE
Llevado a cabo el día 26 y 27 de Noviembre del 2018

Lima, 21 de Febrero de 2019



Rosa Bueno de Lercari

Presidenta Consejo Superior del Centro de Arbitraje de la Câmara de Comercio de Lima





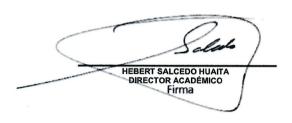
### **CERTIFICADO**

La Red Nacional de Arbitraje – RENA certifica que:

### **HUMBERTO FLORES ARÉVALO**

Participó en calidad de **ASISTENTE** del webinar titulado: "*El Nuevo Registro Nacional de Árbitros del OSCE, análisis y comentarios a la Directiva 006-2020-OSCE/CD*", desarrollado el 13 de junio del 2020.

Lima, 17 junio de 2020



El presente certificado y las firmas consignadas en ella han sido emitidas a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A.- En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad debe hacerse a través de alguna formalidad expresa o requerida de firma, ésta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo. Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta."



### **CERTIFICADO**

La Red Nacional de Arbitraje – RENA certifica que:

### FLORES ARÉVALO, HUMBERTO

Participó en calidad de **ASISTENTE** del webinar titulado: "Obligatoriedad de la Declaración Jurada de Intereses en el sector público para los árbitros, a propósito del Decreto de Urgencia Nº 020-2019 y su Reglamento Decreto Supremo Nº 091-2020-PCM", desarrollado el 02 de junio del 2020.

Lima, 04 junio de 2020



El presente certificado y las firmas consignadas en ella han sido emitidas a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A.- En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad debe hacerse a través de alguna formalidad expresa o requerida de firma, ésta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo. Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta."



### CONSTANCIA No. 2020-653-B-0000519-01

La Directora del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos deja constancia que:

### **HUMBERTO FLORES AREVALO**

ha participado en el XIV Congreso Internacional de Arbitraje + Mediación y JRD, desarrollado del 16 al 18 de setiembre del 2020 con un total de 12 horas.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines y usos a que hubiere lugar.

Lima, 1 de octubre del 2020

MARLENE DEL PILAR ANCHANTE RULLE DIRECTORA

Marleral

SILVIA VIOLETA RODRIGUEZ VASQUEZ SECRETARIA GENERAL

La presente constancia y las firmas consignadas en ella han sido emitidas a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A.- En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad debe hacerse a través de alguna formalidad expresa o requerida de firma, ésta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, opticos o cualquier otro análogo. Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta."



### CONSTANCIA **REGISTRO DE ÁRBITRO**

El Presidente del Consejo de Arbitraje de la Corte Nacional de Arbitraje y Disputas - ACNAD, CERTIFICA que el Abog. Flores Arévalo, Humberto, identificado con DNI 08267774, se encuentra inscrito en la nomina de profesionales de este centro, como ÁRBITRO, según Proceso de Incorporación aprobada mediante Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Arbitraje N° 013-2023-ACNAD/CA, de fecha 05 de septiembre del presente año, con vigencia desde el 26 de octubre del 2023 hasta 26 de octubre del 2025.

Puno, 26 de octubre del 2023.

Abog. Victor Huanca Palomino PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ARBITRAJE



### **CONSTANCIA**

Por la presente, el Centro de Arbitraje de la ASSOCIATION DISPUTE RESOLUTION PERÚ (ADR-PERÚ), deja constancia que el **DR. HUMBERTO FLORES ARÉVALO**, se encuentra inscrito en el Registro de Árbitros de nuestro Centro.

Se emite la presente **Constancia** Nº 179-2023 a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Lima, 17 de noviembre de 2023

PERÚ

Dra. Rocio Cano Guerinons
DIRECTORA

Association Dispute Resolution Perù



### **CONSTANCIA**

La Secretaría General del Centro de Arbitraje de la Asociación Nacional de Arbitraje hace constar que el abogado:

### **HUMBERTO FLORES ARÉVALO**

Es miembro de la Nómina de Árbitros del Centro de Arbitraje de la Asociación Nacional de Arbitraje - ANARB, conforme a lo dispuesto en la Séptima Disposición Complementaria y Final del Reglamento Procesal del Centro de Arbitraje.

Se expide la presente para los fines que corresponde a ley.

Lima, 5 de julio de 2024

DIANA MILAGROS MORANTE DE LA CRUZ
SECRETARIA GENERAL

Av. Almirante Miguel Grau 1350, Of. 618, Barranco, Lima

www.anarb.com.pe

mesadepartes@anarb.com.pe

(01) 379-9611 / 993-204-126

f https://www.facebook.com/anarb.arbitraje

https://www.instagram.com/anarb.arbitraje





### Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas CARD - ANKAWA INTL



Por la presente, la oficina de la Secretaria General del CARD-ANKAWA INTL, deja constancia que:

### **HUMBERTO FLORES ARÉVALO**

Forma parte de la nómina de Adjudicadores del CENTRO DE ARBITRAJE Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS ANKAWA INTERNACIONAL, vigente desde el 01 de agosto de 2023 hasta el 01 de agosto de 2025.

Cusco, 01 de agosto de 2023

CENTRO DE ARBITRAJE Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS ANKAWA INTERNACIONAL CARD - ANKAWA INTL

Abg. Paola Francesca Navia Miranda

DIRECTORA

CENTRO DE ARBITRAJE Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS ANKAWA INTERNACIONAL CARD - ANKAWA INTL

Mg. Amilcar B. Romero Beltran
SECRETARIO GENERAL (e)



### Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas CARD - ANKAWA INTL



Por la presente, la oficina de la Secretaría General del CARD-ANKAWA INTL, deja constancia que:

### **HUMBERTO FLORES ARÉVALO**

Forma parte de la nómina de Árbitros del CENTRO DE ARBITRAJE Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS ANKAWA INTERNACIONAL, vigente desde el 09 de febrero de 2023 hasta el 08 de febrero de 2025.

Cusco, 09 de febrero de 2023

AN KAWA INTERNACIONAL CENTRO DE ARBITRAJE Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS ANKAWA INTERNACIONAL CARD - ANKAWA INTL

Abg. Paola Franccesca Navia Miranda

ANKAWA INTERNACIONAL CENTRO DE ARBITRAJE Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS ANKAWA INTERNACIONAL CARD ANKAWA INTL

Mg. Amilcar B. Romero Beltran SECRETARIO GENERAL (e)



### 2023

### CONSTANCIA DE INCORPORACIÓN

El Consejo Superior del Centro de Arbitraje de la Asociación Zambrano certifica que

### **Humberto Flores Arévalo**

Se ha incorporado como Árbitro(a) y Adjudicador(a) a:

Registro de Árbitros

&

Registro de Adjudicadores del Centro para el periodo 2023-2024

Cusco, 14 de julio del 2023

José Altamirano Vallenas Presidente del Consejo Superior





1.Centro de Capacitación & Diplomados / 2. Centro de Dispute Boards
3.Centro de Mediación & Negociación / 4. Centro de Innovación & Responsabilidad Social
5.Centro de Conciliación & Arbitraie

### **CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**

C.A.R.D.A.

El Centro de Arbitraje y Conciliación del C.A.R.D.A. del Comercio certifica que el árbitro:

### FLORES ARÉVALO, HUMBERTO

Se encuentra inscrito en el Registro de Árbitros del C.A.R.D.A. del Comercio, dicha inscripción tiene vigencia desde la fecha: 03 de febrero de 2021 hasta el 03 de febrero de 2024.

Lima, 08 de febrero de 2023

Magaly Bravo Taipe

Secretaria General del C.A.R.D.A.

Centro de Análisis y Resolución de Disputas Alternativas Del Comercio

"Dra. Sarmiza Bilcescu"

C.A.R.D.A.



El Consejo Superior del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ancash

Hace constar:

### **HUMBERTO FLORES AREVALO**

Forma parte del Registro de Árbitros del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ancash. Por lo que se expide la presente acreditación, para que se le reconozca como tal. Siendo su vigencia del 16 de febrero de 2022 al 16 de febrero de 2024.

Dr. Ricardo Anaya Bayes

Presidente

Abg. María del Carmen Segura Códova

Secretaria/Gerleral



### CONSEJO SUPERIOR DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS, TURISMO Y DE LA PRODUCCIÓN DE AYACUCHO.

### RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA № 03-2024-CSA-CCA/PRES

Ayacucho, 10 de enero de 2024.

### **VISTO:**

La solicitud de renovación de inscripción en el Registro de Árbitros de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Ayacucho de fecha 31 de agosto de 2023 presentada por el abogado **HUMBERTO FLORES ARÉVALO.** 

### **CONSIDERANDO QUE:**

- 1) La Corte Superior de Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios, Turismo y de la Producción de Ayacucho (en adelante, Corte de Arbitraje) es una Institución arbitral sin fines de lucro, creada de conformidad con lo estipulado en el artículo 7° del Decreto Legislativo № 1071 − Ley de Arbitraje, y tiene como finalidad contribuir a la solución de controversias mediante la institucionalización del arbitraje, con la finalidad de lograr su generalización, perfeccionamiento y divulgación como medio alternativo de solución de controversias, teniendo como atribución el actuar como entidad organizadora y administradora de arbitrajes, para cuyo efecto cuenta con una nómina de árbitros la cual deberá estar debidamente actualizada de conformidad a lo establecido en los Reglamentos de la Corte de Arbitraje.
- 2) Mediante la solicitud de Visto, el abogado **HUMBERTO FLORES ARÉVALO**, presenta su solicitud de renovación de inscripción en la nómina de árbitros adscritos a la Corte Superior de Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios, Turismo y de la Producción de Ayacucho.
- 3) De este modo, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Árbitros y Peritos de la Corte de Arbitraje, mediante Sesión de Consejo de fecha 10 de enero de 2024, los miembros del Consejo Superior resolvieron aprobar la renovación de inscripción del abogado **HUMBERTO FLORES ARÉVALO** en el Registro de Árbitros de la Corte de Arbitraje, la cual tiene una vigencia de un (01) año, tal como establece el artículo 14° del Reglamento de Árbitros y Peritos.
- 4) En tal sentido, estando a las atribuciones contenidas en el artículo 5° del Estatuto de la Corte Superior de Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios, Turismo y de la Producción de Ayacucho. **SE RESUELVE:**

Página 1 de 2 Resolución N° 02-2024-CSA-CCA/PRES



ARTÍCULO PRIMERO: RENOVAR LA INSCRIPCIÓN del abogado HUMBERTO FLORES ARÉVALO, en el Registro de Árbitros de Corte Superior de Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios, Turismo y de la Producción de Ayacucho, quien gozará de las prerrogativas, derechos y obligaciones establecidas en el Estatuto y Código de Ética de la Corte Superior de Arbitraje y demás normativa que le sea aplicable.

ARTÍCULO SEGUNDO: PRECISAR que la vigencia de la condición de Árbitro en el Registro de Árbitros de Corte Superior de Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios, Turismo y de la Producción de Ayacucho es de un (01) año, venciendo dicho plazo el 10 de enero de 2025 en el presente caso.





### **CONSTANCIA**

Por la presente, la Oficina de Secretaría General del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio del Cusco, deja constancia que el señor:

### **HUMBERTO FLORES ARÉVALO**

Forma parte de la nómina del Registro de Árbitros del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio del Cusco, vigenté desde el 23 de marzo del 2021 al 23 de marzo del 2024.

Se emite la presente constancia para los fines que estime conveniente:

Cusco, 23 de marzo del 2021.



### CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE HUÁNUCO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de huánuco las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huánuco, 29 de abril de 2024

### OFICIO Nº 22-2024 BSAA- D/CACCIH

Señor:

STRO DE ARBITA

Abg. Humberto Flores Arévalo.

De mi mayor Consideración.

Reciba el saludo cordial del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco que me honro en dirigir.

Me es grato dirigirme a usted, a fin de darle la bienvenida a nuestra institución y expresarle que nos sentimos complacidos de contar con su experiencia y capacidad profesional.

Por ello, es de recalcar que formar parte de nuestra nómina de árbitros implica un compromiso con nuestra institución y con las partes, debiendo actuar dentro del marco de imparcialidad e independencia en los procesos designados, asimismo esperamos contar con su disponibilidad para aceptar los procesos arbitrales de cuantías mayores y menores.

Por otro lado, es responsabilidad de los árbitros estar pendientes de la fecha de vencimiento de sus incorporaciones, el cual tiene una duración de un año.

Sin otro particular, que referir y esperando trabajar de la manera óptima en los procesos a designarle, me despido de usted.

Atentamente.

CAMARA DE COMERCIO É INDUSTRIAS DE HUANUCO CENTRO DE ARBITRAJE

Abg. Berly Singer Alcardara Asencios



### CENTRO DE ARBITRAJE

### DE LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE HUÁNUCO



### RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 22-2024/ D -CACCIH.

Huánuco, 29 de abril de 2024

Visto: El currículum del Abg. Humberto Flores Arévalo,

### Y, CONSIDERANDO:

Que, el Centro de Arbitraje Nacional e Internacional de la Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco es una institución arbitral si fines de lucro, creada de conformidad con lo estipulado en el artículo 7° del Decreto Legislativo que Norma el Arbitraje, Decreto Legislativo N°1071 y tiene como finalidad contribuir a la solución de controversias, propendiendo a su generalización, perfeccionamiento y divulgación del arbitraje como medio alternativo de solución de controversias, teniendo como atribución el actuar como entidad organizadora y administradora de arbitrajes, para cuyo efecto cuenta con una nómina de árbitros el cual deberá estar debidamente actualizado.

Que, el postulante Abg. Humberto Flores Arévalo presento su currículum para la incorporación a la nómina de árbitros adscritos al Centro de Arbitraje Nacional e Internacional de la Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco, para cuyo efecto ha presentado y sustentado su petición.

Que, ante lo manifestado líneas arriba el Director del Centro, de la revisión de la documentación presentada procede aceptar la incorporación del Abg. Humberto Flores Arévalo en el Registro de Árbitros con una vigencia de un (1) año.

Que estando a las atribuciones SE RESUELVE:

Artículo Primero: INCORPORAR al Abg. Humberto Flores Arévalo en el Registro de Árbitros del Centro de Arbitraje Nacional e Internacional de la Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco, quien gozará de la prerrogativas, derechos y obligaciones establecidas en el Estatuto y Código de Ética del Centro de Arbitraje Nacional e Internacional de la Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco y demás normativa que sea aplicable.

Articulo Segundo: La vigencia de la condición de Árbitro en el Registro de Árbitros del Centro de Arbitraje Nacional e Internacional de la Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco es de un (1) año, venciendo dicho plazo abril de 2025.

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS-BE HUANUCO CENTRO DE SABITRAJE

Abg. Berly Simon Alegnifura Asencios

### CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE HCO JR. GENERAL PRADO 873

HUANUCO - HUANUCO - HUANUCO

Fecha de Vencimiento

Fecha de Emisión

: 29/04/2024

Señor(es)

: HUMBERTO FLORES AREVALO

Tipo de Moneda

: 08267774 : SOLES

Observación

.

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario(*)	Descuento(*)	Importe	de Venta(**)	ICBPER
1.00	UNIDAD	INSCRIPCION COMO ARBITRO DEL CENTRO DE ARBITRAJE	600.00		0.00	600.00	0.00
				All Land	Otros Cargos ;		8/0.00
					Otros Tributos		\$/0.00
					ICBPER :		\$/0.00
					Importe Total :		S/600.00
					ol III III III III III III III III III I		61
(*) Sin impuestos		e omás e se en Simulació e se		On Gravas		ENTOS Y 00/1	41
(*) Sin impuestos. (**) Incluye impues	linger			Op. Gravac	da :	ENTOS Y 00/1	\$/0.00
	linger			Op. Exonerac	da :	ENTOS Y 00/1	S/0.00 S/600.00
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	linger			Op. Exonerac Op. Inafec	da :	ENTOS Y 00/1	S/0.00 S/600.00 S/0.00
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	linger			Op. Exonerac Op. Inafect IS	da : [	ENTOS Y 00/1	S/ 0.00 S/ 600.00 S/ 0.00 S/ 0.00
	linger			Op. Exonerac Op. Inafec IS IG ICBPE	da : [	ENTOS Y 00/1	S/ 0.00 S/ 600.00 S/ 0.00 S/ 0.00 S/ 0.00
	linger			Op. Exonerac Op. Inafect IS ICBPE Otros Cargo	da : [ da	ENTOS Y 00/1	S/0.00 S/600.00 S/0.00 S/0.00 S/0.00 S/0.00
	linger			Op. Exonerac Op. Inafec IS IG ICBPE	da : [ da	ENTOS Y 00/1	\$/0.00 \$/600.00 \$/0.00 \$/0.00 \$/0.00 \$/0.00 \$/0.00 \$/0.00

**BOLETA DE VENTA ELECTRONICA** 

RUC: 20146059598

EB01-15672

Esta es una representación impresa de la Boleta de Venta Electrónica, generada en el Sistema de la SUNAT. El Emisor Electrónico puede verificarla utilizando su clave SOL, el Adquirente o Usuario puede consultar su validez en SUNAT Virtual: <a href="www.sunat.gob.pe">www.sunat.gob.pe</a>, en Opciones sin Clave SOL/ Consulta de Validez del CPE.





El que suscribe, Secretario General del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ica, otorga:

### CONSTANCIA

Al abogado **HUMBERTO FLORES AREVALO**, identificado con **DNI Nº 08267774**, quien, se encuentra adscrito en la nómina de árbitros del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de lca dentro del periodo 01 de enero 2023 al 31 de diciembre del 2024.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

Ica, 6 de setiembre de 2023

JOSÉ RICHARD ALMEYDA MATEO SECRETARIO GENERAL

CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ICA





El Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque confiere a:

### HUMBERTO FLORES ARÉVALO

la presente CONSTANCIA que lo acredita como:

### **ÁRBITRO DEL CENTRO DE ARBITRAJE**

En el Registro de Contrataciones del Estado.

Renovación de la incorporación aprobada por el Consejo Superior de Arbitraje, desde el 27 de enero de 2024 hasta el 27 de enero de 2026.

Chiclayo, febrero de 2024.



Firmado digitalmente por: PANTOJA BARBOZA Rafael Ivan-FIR 19082476 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 16/02/2024 17:11:37-0500

Rafael Iván Pantoja Barboza Presidente del Consejo Superior de Arbitraje de la Cámara de Comerco y Producción de Lambayeque







EL CONSEJO SUPERIOR DE ARBITRAJE DEL CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE LORETO.

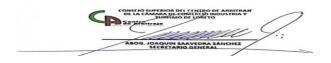
### **CERTIFICA A:**

### **HUMBERTO FLORES ARÉVALO**

Como profesional inscrito en el Registro de Árbitros del CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE LORETO.

Por lo que se expide la presente acreditación para que le reconozca como tal desde el 07 de diciembre del 2023.

La presente certificación tiene vigencia hasta el 08 de diciembre del 2024.





Otorga el presente:

### Constancia de incorporación

### Humberto Flores Arévalo

Como profesional inscrito en el Registro de Arbitros de la Corte Superior de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Pasco.

Por lo que se expide la presente acreditación para que se le reconozca como tal. La presente certificación tiene vigencia desde 05 octubre de 2023 hasta el 05 de octubre 2025

Pasco, octubre 05 de 2023.

MERYLUZ MARLENNE GAMARRA POMA PRESIDENTA RAÚL ALFREDO ROJAS VICTORIO SECRETARIO GENERAL





### CONSTANCIA

### DE ÁRBITRO

El Secretario General del Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas de la Cámara de Comercio de San Martín - Tarapoto, otorga la presente constancia a:

### Humberto Flores Arévalo

Por estar inscrito a la Nómina de Árbitros del CARD. Se emite la presente constancia para los fines que el solicitante estime conveniente.

RODOLFO ZEKERMAN MORENO GÓMEZ

Secretario General CARD



### CONSTANCIA

El Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ucayali, acredita que, el señor:

### Humberto Flores Arévalo

Integra la nómina de árbitros de este Centro de Arbitraje, desde el 01 de enero de 2023, hasta el 31 de diciembre de 2023.

Se expide la presente constancia, para los fines que se estime pertinente.

Pucallpa, 01 de enero de 2023

Oscar Ramírez Palacios PRESIDENTE DEL CENTRO DE ARBITRAJE



### El Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas Amazonas, otorga el presente

### CERTIFICADO

A

### Abg. Humberto Flores Arevalo

Que le acredita en su condición de **ÁRBITRO** del Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas Amazonas - CARD AMAZONAS, con vigencia del 18 de enero de 2024 al 27 de diciembre de 2024.

Lima, 8 de febrero de 2024

José Alberto Vélez Espinoza Secretario General





0410-A-2023/CEAR-CV



### **CERTIFICADO**

### Abg. Flores Arevalo Humberto

Que lo acredita en su condición de **ADJUDICADOR** de la Nómina de Adjudicadores del Centro de Arbitraje CEAR LATINOAMERICANO, con vigencia del 7 de agosto del 2023 hasta al 6 de agosto del 2024.

Lima, agosto del 2023.

Carlos Navas Rondón

OAMER

Presidente

CEAR LATINOAMERICANO

**Victor Toro Llanos** 

(iiusueloro

Consejero

CEAR LATINOAMERICANO

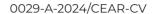
Rodolfo Soria Flores

Consejero

**CEAR LATINOAMERICANO** 









### CERTIFICADO

### Dr. Humberto Flores Arévalo

Que lo acredita en su condición de **ÁRBITRO** en el capítulo de Contratación Pública de la Nómina de Árbitros del Centro de Arbitraje CEAR LATINOAMERICANO, con vigencia del 24 de junio de 2024 al 23 de junio de 2025.

Lima, junio del 2024.

CE AR LATINOAMERICANO & CONTROL OF CONTROL O

CEAR

OAMER!

**Carlos Navas Rondón** 

Consejero

**CEAR LATINOAMERICANO** 



Victor Toro Llanos

Consejero

**CEAR LATINOAMERICANO** 



### RESOLUCIÓN DE CONSEJO SUPERIOR DE ARBITRAJE № 10-2023-CARD-CECARD

Ayacucho, 19 de octubre de 2023

**VISTO:** Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Superior de Arbitraje de fecha 05 de octubre de 2023;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas – CECARD (en adelante el **CENTRO**) es una institución arbitral creada de conformidad con lo estipulado en el artículo 7º del Decreto Legislativo Nro. 1071 "Ley de Arbitraje", debidamente inscrita y reconocida en el Registro Nacional de Árbitros y de Centros de Arbitraje – RENACE administrado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El **CENTRO**, tiene como principal objetivo contribuir a la solución de controversias mediante la institucionalización del arbitraje, con la finalidad de que las organizaciones públicas y privadas, y la sociedad civil en general, prevengan, gestionen y/o transformen sus conflictos en oportunidades de desarrollo, en aras de construir una cultura de paz en el país. Actúa como Entidad organizadora y administradora de arbitrajes, para lo cual cuenta con una nómina de árbitros actualizada que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento Interno del **CENTRO** (en adelante **REGLAMENTO INTERNO**), la integran profesionales con experiencia, capacidad y solvencia moral para ejercer la función arbitral.

Siendo así, el Abg. Humberto Flores Arévalo, con fecha 21 de agosto de 2023, presentó su solicitud de incorporación a la nómina de árbitros del **CENTRO**, la misma que fue evaluada mediante sesión ordinaria de consejo de fecha 05 de octubre de 2023. Habiendo los miembros del Consejo Superior de Arbitraje, aprobado la incorporar del profesional antes referido a la nómina de árbitros, con una vigencia de dos (2) años, conforme lo establece el artículo 17° del REGLAMENTO INTERNO.

Por lo que, el Presidente del Consejo Superior de Arbitraje, estando a las atribuciones contenidas en el artículo 16° del REGLAMENTO INTERNO, **RESUELVE:** 

**ARTICULO PRIMERO: INCORPORAR** al Abg. Humberto Flores Arévalo, a la nómina de Árbitros del Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas - CECARD, quien gozará de las prerrogativas, derechos y obligaciones establecidos en el Reglamento Interno y Código de Ética del CENTRO y demás normativa que le sea aplicable.



**ARTICULO SEGUNDO:** La vigencia de la condición de Árbitro en la Nómina de Árbitros del Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas - CECARD es de dos (2) años, desde su incorporación.

### **COMUNIQUESE y ARCHÍVESE**









Por la presente, la oficina de Secretaria General del Centro de Arbitraje URETA, brinda el siguiente:

## RECONOCIMIENTO

OTORGADO A:

### **HUMBERTO FLORES ARÉVALO**

Por formar parte de la námina de Árbitros del CENTRO DE ARBITRAJE URETA, vigente desde el 02 de mayo de 2023 at 01 de mayo de 2025.

RAQUEL URETA DAMAS
DIRECTORA

MARIELA PANDO PINTO
SECRETARIA GENERAL



### **CONSTANCIA**

Otorgada a:

### Abog. Humberto Flores Arévalo Registro CAL N° 15401

Renovación del Registro en la Nómina de Árbitros del Centro de Arbitraje CIES, con vigencia hasta el 15 de diciembre del 2025

Lima, 15 de diciembre de 2023

JORGE JULIO MARTÍN DELGADO MONTEBLANCO SECRETARIO GENERAL CENTRO DE ARBITRAJE CIES





### CENTRO DE ARBITRAJE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LORETO

Registro de Arbitro Nº

046

Atendiendo a que el Abogado:

### **HUMBERTO FLORES AREVALO**

Cumple con los requisitos exigidos por el Centro de Arbitraje del Colegio de Abogados de Loreto.

### **POR TANTO:**

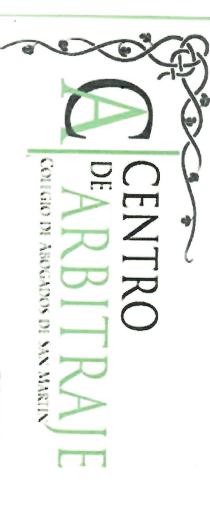
De conformidad con el reglamento del Centro de Arbitraje del Colegio de Abogados de Loreto, se le confiere el presente Diploma que lo ACREDITA como:

### ÁRBITRO

Firmado y sellado en la ciudad de Iquitos, a los 16 días del mes de marzo de 2015, a fin que se le reconozca como tal.

Rodolfo Arévalo Acurcio

Presidente del Consejo Superior Centro de Arbitraje del Colegio de Abogados de Loreto





Colegio de Abogados de San Martin Fundado el 19 de julio de 1980

### CERTIFICADO

### Por cuanto al Señor Doctor: ..... **HUMBERTO FLORES ARÉVALO**

inscribiendose en libro Registro Nº .....016 .... con arreglo al Estatuto del Centro Arbitral y las Se incorpora como Árbitro del Centro de Arbitraje del Colegio de Abogados de San Martín, Leyes sobre la materia.

participe y el trato que corresponda a su función conforme a la Constitución Política y las Leyes. guarden las consideraciones, se le reconozca la autoridad en los procedemientos arbitrales en el que Se expide el presente Certificado para que sea reconocido como Árbitro de nuestra Institución y se le

Dado y firmado en Moyobamba; ... 16. de ....

MARZO

The same of the sa

Dr. Orlando Samtifan Mendoza Presidente del Consejo Superior de Arbitraje



### CENTRO DE ARBITRAJE DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Chachapoyas, 1 de agosto de 2023.

Teléf.: 041-477445

### CARTA N° 0137-2023/SG/CA.CIP - AMAZONAS/CJAC.

### DR. HUMBERTO FLORES ARÉVALO

Vía correo electrónico: <a href="mailto:hfa@hfabogados.com">hfa@hfabogados.com</a>

Presente. -

**ASUNTO:** Incorporación a la nómina de Árbitros del Centro de Arbitraje del Consejo Departamental de Amazonas del Colegio de Ingenieros del Perú

Hago propicia la oportunidad para extender mi más cordial saludo y, a su vez, comunicarle que en atención el desempeño, reconocimiento y prestigio profesional, así como los conocimientos en materia de Mecanismo Alternativos de Solución de Conflictos y Arbitraje, la Corte de Arbitraje, luego del proceso de evaluación y verificación, ha tenido a bien aceptar su solicitud de incorporación a la **NÓMINA DE ÁRBITROS** del Centro de Arbitraje del Consejo Departamental de Amazonas del Colegio de Ingenieros del Perú.

Asimismo, hago de conocimiento que, nuestra institución se complace con su incorporación, y desde ya, contamos con su disposición para la ejecución de procedimientos arbitrales, realización de eventos académicos y actividades de similar naturaleza.

Atentamente,

**CARLOS JESUS ALZA COLLANTES** 

SECRETARIO GENERAL

Centro de Arbitraje del Consejo Departamental de Amazonas del Colegio de Ingenieros del Perú

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LA LIBERTAD

### **SONATOR**

El Pleno del Directorio del Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas CIP - CDLL hace constar que:

# FLORES ARÉVALO, HUMBERTO

mérito a lo dispuesto por la Resolución Directoral Nº 05-2022-SG-CARD-CIP-CDLL, de fecha 01 de Se encuentra ascrito a la nómina de Árbitros del Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas, en agosto de 2022. Asimismo, dicha adscripción será vigente hasta agosto del 2024. Se expide la presente para los fines pertinentes de ley.

Trujillo, 01 de agosto, 2022



Ing. Tito Burgos Sarmiento Presidente del Directorio CARD CIP CDLL



Luis Fernando Armas Salazar Secretario General CARD CIP CDLL



### Centro de arbitraje

Lima, 30 de noviembre de 2022

Señor Dr. FLORES ARÉVALO, HUMBERO Presente. -

Estimado Dr. Flores:

En representación del Consejo de Arbitraje de MARC PERÚ, conformado por:

Dr. Rafael Bernal Gutiérrez (Colombia)	Presidente
Dr. Roque Jerónimo Caivano (Argentina)	Vicepresidente
Dra. Elvira Leonor Martínez Coco (Perú)	Vocal
Dr. Hugo Sologuren Calmet (Perú)	Vocal
Dr. Franz Kundmüller Caminiti (Perú)	Vocal

Me complace informarle que su solicitud para incorporar la nómina de árbitros del Centro de Arbitraje MARC PERÚ ha sido aceptada.

Le agradecemos su postulación y estamos seguro que su presencia en nuestra nómina aportará a la administración de los procesos arbitrales en nuestra institución.

Le solicitamos que, en el más breve plazo, nos remita por este medio el documento adjunto.

Sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,

José Carlos Taboada Mier Secretario General

El soporte ideal para su arbitraje





Inicio | El Ministerio - | Servicios - | Guía de Trámites - | Estadísticas - | Prensa - | Conferencias | Contáctenos

Estas en:

El Ministerio Sector Trabajo Dirección General de Trabajo

Registro Nacional de Árbitros de .

### **SECTOR TRABAJO**

Viceministerio de Trabajo

Dirección General de Trabajo 🔸

Dir. Gral. de Pol. Insp. del Trabajo 🔸

Dir. Gen. de D.F.S.S.T. →

Ley N° 30484

Trabajadores(as) del Hogar

El artículo 2 de la Resolución Ministerial Nº 331-2011-TR, señala que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Legislativo N° 1071, Norma que regula el Arbitraje, tienen incompatibilidad para actuar como árbitros los funcionarios y servidores públicos del Estado Peruano dentro de los márgenes establecidos por las normas de incompatibilidad respectivas.

### REGISTRO NACIONAL DE ARBITROS DE NEGOCIACIONES COLECTIVAS

N°	ARBITRO	ESTADO	SECTOR
1	José Stliter De la Cruz Ponce	ELEGIDO	PÚBLICO/PRIVADO
2	Wilver Ernesto Talavera Quiroz	ELEGIDO	PÚBLICO/PRIVADO
3	Kattia Margot Abanto Quiroa	ELEGIDA	PÚBLICO/PRIVADO
4	Waldo Vera Espinoza	ELEGIDO	PÚBLICO/PRIVADO
5	Luis José Nava Guibert		PRIVADO
6	Mauricio Matos Zegarra	ELEGIDO	PÚBLICO/PRIVADO
7	Jenny Díaz Honores	ELEGIDO	PÚBLICO/PRIVADO
8	Jorge Luis Cáceres Arce	ELEGIDO	PÚBLICO/PRIVADO
9	Erick Álvaro Quiroz Lozada	ELEGIDO	PÚBLICO/PRIVADO
10	Máximo Enrique Murillo Celdan	ELEGIDO	PÚBLICO/PRIVADO

456	Haydee Roxana Alviar Luperdi		PRIVADO
457	Humberto Flores Arévalo		PRIVADO
458	José Gabriel Del Castillo Carrasco	ELEGIDO	PRIVADO



El Tribunal Arbitral de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos Serú

**Ror** uanto

EL SEÑOR

### HUMBERTO FLORES ARÉVALO

Fue incorporado por la Porte de Arbitraje en sesión de directorio del 30 de junio de 2023, en condición de

### Arbitro

Pon arreglo al Estatuto Institucional Por tanto, se le expide el

### DIPLOMA

Earta que se le reconozca como tal y se le guarden las prominencias y distinciones que le corresponden conforme a su investidura

Tado y firmado en Lima a los tres días del mes de julio del año dos mil veintitrés

TRIBUNAL ARBITRAL
DE LA CORTE INTERAMERICANA DE LOS
DERECHOS HUMANOS - PERÚ

GARGUREVICH OLIVA ANTERO
PRESIDENTE DE LA CORTE

















## 

TENEMOS EL HONOR DE EXTENDER ESTE CERTIFICADO A

## HUMBERTO FLORES ARÉVALO

POR CONCLUIR SATISFACTORIAMENTE EL PRIMER CURSO DE "INDUCCIÓN DE ÁRBITRO"



ANTERO GRIMALDO GARGUREVICH OLIVA PRESIDENTE DE LA CORTE













